

ACUERDOS

ACUERDO N° 075-ACTA-15-07-2024-CAL/JD: Se **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Otorgar licencia al señor Decano de la Orden, Dr. Raúl Bladimiro Canelo Rabanal, el lunes veintidós de julio de dos mil veinticuatro, asumiendo la Vicedecana, Dra. Mónica Verónica Milagros Terry Gamarra funciones de Decano de manera interina.

ACUERDO N° 076-ACTA-15-07-2024-CAL/JD: Se **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Conformar la comisión integrada por la Vicedecana, la Directora de la Dirección Académica y de Promoción Cultural y el Director de Ética Profesional, para que propongan los lineamientos para la conformación de las Comisiones Consultivas del Colegio de Abogados de Lima.

ACUERDO N° 077-ACTA-15-07-2024-CAL/JD: Se **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar la realización de las Maratones Deontológicas que la Dirección de Ética Profesional ha realizado y tiene previsto continuar realizando los días sábados, con el fin de disminuir la carga de expedientes en trámite.



Ilustre Colegio de Abogados de Lima
Sesión de Junta Directiva 2024

ACUERDO N° 078-ACTA-15-07-2024-CAL/JD: Se **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dejar sin efecto el Acuerdo de Junta Directiva N° 538-ACTA-11-07-2022-CAL/JD, adoptado en la sesión de fecha once de julio de dos mil veintidós, que acordó por unanimidad que los dictámenes y resoluciones para la ratificación de Fedatarios Juramentados con Especialización en Informática serán firmados por el señor Decano de la Orden y por el Director de Comunicaciones e Informática Jurídica.

Aprobar que el curso de fedatarios informáticos continúe adscrito al Decanato del Colegio de Abogados de Lima, instancia que emitirá las resoluciones decanales que correspondan.

ACUERDO N° 079-ACTA-15-07-2024-CAL/JD: Se **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Entregar copia certificada transcrita del Acuerdo de Junta Directiva específico, respecto solo al punto concernido que sea solicitado expresamente por los diferentes Estamentos y abogados agremiados de la Orden.

ACUERDO N° 080-ACTA-15-07-2024-CAL/JD: Se **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Que las actas de las sesiones aprobadas por la Junta Directiva sean suscritas por el Decano y por el Secretario General, en concordancia con el Estatuto de la Orden.

ACUERDO N° 081-ACTA-15-07-2024-CAL/JD: Se **ACUERDA POR MAYORÍA:** Requerir a la Directora de la Dirección de Defensa Gremial, presente un informe sustentado, por escrito, respecto a la actuación de su Dirección de Defensa Gremial en los dos procesos de Acción de Amparo interpuestos por la abogada Ada Borja León contra la gestión de la Junta Directiva anterior dirigida por el Dr. César Bazán Naveda.

ACUERDO N° 082-ACTA-15-07-2024-CAL/JD: Se **ACUERDA POR MAYORÍA:** La improcedencia del pedido de la Directora de la Dirección de Defensa Gremial, Dra. Estela Hernández, de remitir a los Delegados de la Orden y a la Junta de Vigilancia, la propuesta de contratar a estudios de abogados especializados para que se encarguen de la defensa del Colegio de Abogados de Lima, en los casos laborales, penales, civiles y otros que están en trámite, y ratificar en todos sus extremos el Acuerdo N° 067-ACTA-5-07-2024-CAL/JD adoptado por unanimidad en la sesión de Junta Directiva del quince de julio de dos mil veinticuatro.

ACUERDO N° 083-ACTA-15-07-2024-CAL/JD: Se **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Integrar a la Directora de la Dirección Académica y de Promoción Cultural a la Comisión designada por Acuerdo N° 053-ACTA-17-06-2024-CAL/JD de la Junta Directiva, tomado en su sesión del diecisiete de junio de dos mil veinticuatro.

ACUERDO N° 084-ACTA-15-07-2024-CAL/JD: Se **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Conformar la Comisión encargada de realizar el proceso de convocatoria del servicio de seguridad y vigilancia, integrada por la Vicedecana, el Director de Economía y el Administrador General del Colegio de Abogados de Lima.



Ilustre Colegio de Abogados de Lima
Sesión de Junta Directiva 2024

ACUERDO N° 085-ACTA-15-07-2024-CAL/JD: Se **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Designar la Comisión Negociadora del CAL para el inicio de las negociaciones colectivas con los sindicatos de trabajadores, conformada por la Vicedecana, el Director de Economía, el Secretario General y el Jefe de la Oficina de Personal.

ACUERDO N° 086-ACTA-15-07-2024-CAL/JD: Se **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar la solicitud del abogado, agremiado del Colegio de Abogados de Lima, Jorge Aurelio La Torre Milla, de dejar sin efecto la dispensa del pago de cuotas ordinarias, en consecuencia, se deja sin efecto el Acuerdo de Junta Directiva N° 332-ACTA-21-05-2019-CAL/JD, adoptado en su sesión del veintiuno de mayo de dos mil diecinueve.

No habiendo otro asunto pendiente que tratar, el señor Decano de la Orden, da por concluida la presente sesión ordinaria de Junta Directiva 2024 - 2025, siendo las dieciocho y treinta y cinco horas. Suscriben la presente acta los señores miembros de la Junta Directiva asistentes.


Dr. Raúl B. Canelo Rabanal
Decano


Dr. Félix Estuardo Romero Vigo
Secretario General y de Actas